



La Sección Sindical de Intersindical Canaria en Urbaser S.A. denuncia que las personas trabajadoras del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos de San Cristóbal de La Laguna han vuelto a sufrir este 15 de abril un incumplimiento en el pago de sus salarios y reclaman al Ayuntamiento una intervención inmediata ante la reiteración de los hechos.

Nuevos incumplimientos salariales en el servicio de limpieza viaria de San Cristóbal de La Laguna

San Cristóbal de La Laguna, 15 de abril de 2026

La Sección Sindical de **Intersindical Canaria** en la empresa **Urbaser S.A.** denuncia públicamente que **HOY, 15 de abril de 2026**, se ha vuelto a producir un nuevo incumplimiento en el pago de los salarios a la plantilla del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Este nuevo episodio confirma la **reiteración sistemática** de una situación que se arrastra desde hace más de una década y que ya ha sido denunciada en múltiples ocasiones ante la Inspección de Trabajo y los tribunales, con resoluciones favorables a las personas trabajadoras.

Una situación insostenible y reiterada

En el día de hoy, la empresa adjudicataria ha vuelto a incumplir sus obligaciones salariales, repitiendo prácticas que incluyen:

- Retrasos en el abono de nóminas.
- Incumplimientos del convenio colectivo.
- Vulneración reiterada de derechos laborales básicos.

No se trata de un hecho aislado, sino de un **patrón continuado de incumplimientos** que afecta gravemente a la estabilidad económica y emocional de la plantilla.

Responsabilidad del Ayuntamiento

Desde **INTERSINDICAL CANARIA** se recuerda que el servicio se presta bajo contrato público con el **Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**, administración que tiene la **obligación legal de supervisar y garantizar** el cumplimiento de las condiciones laborales y contractuales.

La reiteración de estos hechos demuestra que los mecanismos de control municipal **no están siendo efectivos**, a pesar de las denuncias previas y de las resoluciones administrativas y judiciales existentes.

La situación resulta especialmente grave al tratarse de un **servicio público esencial** para la ciudadanía.

Consecuencias para la plantilla y el servicio público

Estos incumplimientos provocan:

- Inseguridad económica en las familias trabajadoras.
- Aumento del estrés y deterioro del clima laboral.
- Desmotivación generalizada de la plantilla.
- Riesgo directo para la calidad del servicio público.

No puede exigirse un servicio público de calidad mientras se vulneran de forma reiterada los derechos de quienes lo prestan.

Exigencias inmediatas

INTERSINDICAL CANARIA exige:

1. La intervención urgente del Ayuntamiento.
2. La aplicación de penalidades a la empresa adjudicataria.
3. El cumplimiento inmediato del convenio colectivo y de la normativa laboral.
4. La adopción de medidas contundentes si los incumplimientos continúan.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de abril de 2026



Sección Sindical de Intersindical Canaria en Urbaser S.A La Laguna